ALCALDIA DE BUCARAMANGA
SECRETARIA DEL INTERIOR
INSPECCION DE POLICIA RURAL - CORREGIMIENTO No. 2

AUTO

Trámite Policivo 0021-2025

Bucaramanga, septiembre dieciséis (16) de dos Mil Veintiséis (2026)

Presunto Infractor: propietario predio y/o poseedor y/o responsable obra y/o Oliverio Suárez Ojeda.

Una vez revisado el trámite policivo radicado 0021-2025, este despacho encuentra que mediante auto de fecha agosto 19 de 2026, se fijó el día 15 de septiembre de 2026 a las 8:30 A.M., como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia pública establecida en el Artículo 223 de la Ley 1801 de 2016.

Así mismo se encuentra que la citación contenida en el oficio 2-IPR02-202608-00074345 de agosto 19 de 2026, no pudo ser entregada al presunto infractor.

En virtud de lo anterior y en el marco de los principios de legalidad y debido proceso, esta Inspección el día 15 de septiembre de 2026 dejó constancia de que se fijaría nueva fecha para la Audiencia Pública establecida en el Artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, informando de la misma al presunto infractor.

Que en virtud de lo expuesto, se fijará el día 15 de octubre de 2026 a las 8:30 A.M., como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia pública establecida en el Artículo 223 de la Ley 1801 de 2016.

En virtud de lo expuesto, la Inspección de Policía Rural – Corregimiento N.2,

DISPONE:

PRIMERO: **FIJAR** el día 15 de octubre de 2026 a las 8:30 A.M., como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia pública establecida en el Artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, de conformidad a lo expuesto en la parte motiva de este proveído.

SEGUNDO: LIBRAR la respectiva citación al presunto infractor.

Notifíquese y Cúmplase,

ARELIS ORTIZ MORENO
Inspectora de Policía Rural – Corregimiento N.2
Secretaría del Interior
Alcaldía de Bucaramanga

ALCALDIA DE BUCARAMANGA
INSPECCION DE POLICIA RURAL DEL CORREGIMIENTO II

El anterior Auto, se notifica a las partes en anotación hecha en el cuadro de ESTADOS No. 027-2026 FIJADO en lugar visible de la Inspección Rural Corregimiento II, adscrita a la secretaria del Interior, hoy a las 7:30 A.M.

Bucaramanga, 17 septiembre/2026

ARELIS ORTIZ MORENO
Inspectora de Policía Rural – C2